



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 10 SEP 2021

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 7 j) del Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda donde se indica; "Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"; Certificado Presupuestario N° 222 de fecha 15 de julio del 2021; Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28 de junio del 2021 de nombramiento de Alcalde y Honorable Concejo Municipal por un periodo de 4 años;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir combustible para el normal funcionamiento de la flota de vehículos de la municipalidad y debido a que los proveedores habilitados en Convenio Marco no disponen de despacho a nuestra Comuna, es por lo que se procede a realizar el trato directo por la causal 10 N° 7j ya que el monto no supera las 100 UTM, y en uso de mis facultades dicto lo siguiente;

DECRETO N.º 764 /2021

1.- **APRUEBESE**, Orden de Compra N° 3884-314-SE21 denominada "**COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES**", al proveedor **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC SA.**, RUT: 99.520.000-7, por un monto de \$3.125.534.- (Tres millones ciento veinte y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos) impuestos incluidos, a través del Portal de Mercado Público www.mercadopublico.cl.

2.- **IMPUTASE**; La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

3.- **ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

HAA / ECP / LCA / MCHE / ipm

Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Finanzas
- Adquisiciones

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 09-09-2021 12:41:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-314-SE21

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC SA
RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Combustible para Vehículos Municipales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	4500 Unidad no definida	4.500 litros de Diesel.		577,31	0,00	0,00	2.597.899
					Orden de Compra	Neto	\$	2.597.899
					Costo de evaluación	Dcto.	\$	0
					desproporcionado, y por	Cargos	\$	28.600
					monto de contratación	Subtotal	\$	2.626.499
					inferior a 100 UTM	19% IVA	\$	499.035
						Total	\$	3.125.534

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021

Observaciones:

Se requiere la compra de 4.500 litros de combustible Diesel para vehículos municipales, para el funcionamiento del trabajo diario del municipio.
Con Cargo al Presupuesto Municipal 2021.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>